



Consulado General de España
en Guayaquil

**CONVOCATORIA DE 28 DE MAYO DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL CON
LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

**RESOLUCIÓN DE 08 DE JUNIO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE
PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	NOMBRES COMPLETOS	DOC. ID
1	Álvarez Pacheco Alba Beatriz	092159XXXX
2	Álvarez Pacheco Jenny Amira	091777XXXX
3	Aragundi Proaño Catherine Elizabeth	092703XXXX
4	Avilés Guerra Claudia Giuliana	093006XXXX
5	Ayón Gilbert Carla Camila	093027XXXX
6	Barrera Sánchez Cindy Vanessa	070545XXXX
7	Borja Zuriaga Pierina Isabel	230009XXXX
8	Carbo Alvarado Solange Amalia	120368XXXX
9	Castro Vélez Michael Antonio	095149XXXX
10	Fuentes Saavedra Claudia María	095792XXXX
11	Gómez Subía Karen Begonia	100305XXXX
12	Hermosa Chalen Alejandra Dayana	095873XXXX
13	Moscoso Ramos María José	095319XXXX
14	Mourón González Teresa de Jesús	33300XXXX
15	Pacheco Buitrón María Alejandra	095519XXXX
16	Perez Molina Ericka Heydi	093239XXXX
17	Ramos Rosero Mónica Estefanía	091730XXXX
18	Samaniego Veliz Tatiana Denisse	092031XXXX
19	Sancán Briones Erick Armando	095242XXXX
20	Solórzano Carranza Ginger Jazmín	131573XXXX
21	Tabares Hernández Karla Paulina	092603XXXX
22	Velastegui Zamora Francisco Xavier	092271XXXX
23	Vélez Jiménez Sueanny Beatriz	110421XXXX
24	Zambrano Castillo Miguel Ángel	091508XXXX

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	NOMBRES COMPLETOS	DOC. ID	CAUSA
1	Angosto Bleda Joaquin	49444XXXX	1, 2 y 5
2	Delgado Cedeño Erick Rodrigo	XDE68XXXX	6 y 7
3	Garrido Fernandez Alberto	34993XXXX	1, 2, 3 y 5
4	Mora Moreno Mariu Milagros	PAR85XXXX	3
5	Pareja Vallejo Miguel Alfredo	095047XXXX	5
6	Quintero Montañez Aracely	096952XXXX	5 y 6
7	Sambruno Fernández Lidia	44961XXXX	3, 4 y 5
8	Vera Chalen Lissette Paola	095367XXXX	2



Consulado General de España
en Guayaquil

Causa de exclusión:

- (1): No presenta instancia oficial
- (2): Falta de firma en instancia oficial
- (3): No acompaña fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
- (4): No acompaña Curriculum Vitae
- (5): No acompaña copia del título exigido en el anexo I
- (6): Fuera de plazo
- (7): Firma electrónica no válida

De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.1 de la Convocatoria los aspirantes disponen de un **plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta relación, que termina el lunes 15 de junio de 2026**, para subsanar el defecto que haya motivado su omisión.

Según lo previsto en el apartado 3.3 de la Convocatoria la no presentación de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso. Se señala lo anterior a efectos de que aquellos aspirantes que no hayan aportado dicha documentación puedan hacerlo durante el plazo de subsanación señalado.

La fecha del examen será publicada en la página web.

Guayaquil, 08 de junio de 2026.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pedro José Sanz Serrano



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fernando Oliver Montolio

LA VOCAL DEL TRIBUNAL

Isabel María Parada Noboa